

# REDACCIÓN 3

Recomendaciones generales para la redacción de textos

- ✓ Las oraciones deben ser preferiblemente cortas. La extensión media aconsejable es de 20 palabras.
- ✓ Para que una oración tenga sentido, el sujeto tiene que ir acompañado de su predicado, cuyo núcleo es generalmente un verbo.
- ✓ Cada párrafo debe ser independiente uno de otro desde el punto de vista sintáctico.
- ✓ Los párrafos deben ser breves, no deben exceder las seis u ocho líneas.
- ✓ El párrafo adecuado es aquel que está conformado por cuatro o cinco oraciones.

- ✓ Debe evitarse la utilización de adjetivos calificativos y, más aún, su abuso.
- ✓ Las palabras empleadas deben ser comunes, es decir, de uso general. Evitar verbos y palabras rebuscadas que no se adecuan al contexto.
- ✓ El título no deberá exceder de diez palabras, debe responder fielmente a la información, se desprende de la parte sustancial del artículo y nunca establece conclusiones que no figuren en el texto. Debe ser inequívoco y concreto.

- ✓ El título no necesita signos de puntuación. Si se emplean, debe hacerse de forma mesurada.
- ✓ No deben emplearse siglas en los títulos, salvo que sean sobradamente conocidas, y nunca más de una.
- ✓ Los verbos de los títulos se ponen, preferiblemente, en tiempo presente y es preferible la afirmación a la negación.